 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL Cuota Número 1	<input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL	<input type="checkbox"/>
-----------------------------------	-------------------------------------	---------------	--------------------------

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4147.010.26.1.746-2024
Nombre completo del contratista: DIANA KATHERINE HENAO BAHAMON
Documento de identificación: 38.644.751 – CALI- VALLE
Nombre del supervisor: VIVIANA RUBIO ÁVILA
Organismo: SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito Especial de Cali.


3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio 12/ NOVIEMBRE/ 2024	Fecha terminación 31 / DICIEMBRE / 2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$7.292.000)
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
---	----	----

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<input checked="" type="checkbox"/> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
<input checked="" type="checkbox"/> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 7.292.000	\$ 3.646.000	0	\$3.646.000

Información del pago de seguridad social: N/A	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 81789717 No. Autorización, Referencia, Pago: N. 0000069454 Operador: Mi planilla Fecha de Pago: 17/nov/2024 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre/2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista se compromete a realizar el pago de cobertura del 40% de su seguridad social de acuerdo con el valor de sus honorarios tal como lo estipula la ley, además, deberá ponerse al día antes de radicar al supervisor su última cuenta de cobro.


5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista DIANA KATHERINE HENAO BAHAMON , identificado con la cédula de ciudadanía No. 38.644.751 de CALI-(V), cumplió con el objeto del contrato de prestación de servicios No. 4147.010.26.1.746 de 2024, en el periodo correspondiente a la cuarta cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

Dentro del desarrollo del objeto contractual, se relacionan a continuación el avance de las actividades realizadas:

1. Proyectar actos administrativos tales como, resoluciones de titulación, traspaso, aclaración y aquellas que sean necesarias para el trámite de los expedientes a cargo dentro del programa de titulación, dentro de la Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización.

85

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

La contratista Proyectó 3 resoluciones de transferencia de dominio de 3 expedientes: Adíela Arango del programa Prados del Sur, María Marleny Hincapié del programa Desepaz y Jaime Conde Moreno del programa Puertas del Sol IV.


 RESOLUCIÓN No. (4147.010.21.) DE ()

"POR LA CUAL SE RECONOCE UNA ADJUDICACIÓN DE DERECHOS SUCESORIALES Y SE TRANSFIERE EL DOMINIO POR SOLUCIÓN O PAGO EFECTIVO DE UN PREDIO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA PRADOS DEL SUR"

La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de la Alcaldía de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 167 del Decreto Ley 1333 de 1986, Ley 9 de 1989, el Decreto Extraordinario No.411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016, el Decreto No 4112.010.20.0408 del 14 de junio de 2017 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No.1333 del 25 de abril de 1986 en su artículo 167 preceptúa: "La administración y disposición de bienes inmuebles municipales, incluyendo los ejidos, estarán sujetas a las normas que dicten los Concejos Municipales."

Que la Resolución S.V.S. No.4147.0.21.1622 del 31 de diciembre de 2014 establece los requisitos para la adjudicación, titulación, revocatoria, traspaso y aclaratoria en el proceso de titulación de programas de vivienda y en la legalización de títulos en Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto

Que en cuanto a la transferencia de dominio se refiere, dicha resolución en su artículo quinto señala: "(...), se deberá contar, como mínimo, para el proceso de titulación de predios que adelante la Secretaría de Vivienda Social en todos los programas, con lo siguiente: 1.- Formulario de traspaso y/o transferencia MMDI02.02.05.18.P08.F04 (o el que lo modifique, adicione o reemplace) expedido por la entidad debidamente diligenciado; 2.- Constancia de Pago expedida por el área de cartera de la entidad, de los derechos de adjudicación sobre el predio; 3.- Plano con linderos o cuadro de áreas con linderos expedido por la entidad. (...)".

Que en caso de fallecimiento de alguno de los adjudicatarios, previo al proceso de transferencia de dominio, la precitada resolución plantea en su artículo sexto: "Los derechos de los adjudicatarios de la Secretaría de Vivienda Social que fallecieron antes de obtener el título de propiedad, se transferirán a nombre de los herederos legalmente acreditados en el proceso de sucesión correspondiente. Estos deberán: 1.- Aportar Registro Civil copia de la Tarjeta de Identidad de los hijos herederos menores de edad; 2.- Aportar copia del documento de identidad de los demás herederos legalmente acreditados. (...); 4.- Aportar sentencia o escritura pública donde conste la sucesión."



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE
SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y
APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002



RESOLUCIÓN No. (4147 010 21) DE
()

"POR LA CUAL SE TRANSFIERE EL DOMINIO POR SOLUCIÓN O PAGO EFECTIVO
DE UN PREDIO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA DESEPAZ".

La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de la Alcaldía de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 167 del Decreto Ley 1333 de 1986, Ley 9 de 1989, el Decreto Extraordinario No.411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016, el Decreto No.4112.010.20.0408 del 14 de junio de 2017 y

CONSIDERANDO:


Que el Decreto No.1333 del 25 de abril de 1986 en su artículo 167 preceptúa: "La administración y disposición de bienes inmuebles municipales, incluyendo los ejidos, estarán sujetas a las normas que dicten los Concejos Municipales."


Que la Resolución S.V.S. No.4147.0.21.1622 del 31 de diciembre de 2014 establece los requisitos para la adjudicación, titulación, revocatoria, traspaso y aclaratoria en el proceso de titulación de programas de vivienda y en la legalización de títulos en Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto.

Que en cuanto a la transferencia de dominio se refiere, dicha resolución en su artículo quinto señala: "(...), se deberá contar, como mínimo, para el proceso de titulación de predios que adelante la Secretaría de Vivienda Social en todos los programas, con lo siguiente: 1.- Formulario de traspaso y/o transferencia MMDI02.02.05.18.P05.F04 (o el que lo modifique, adicione o reemplace) expedido por la entidad debidamente diligenciado; 2.- Constancia de Pago expedida por el área de cartera de la entidad, de los derechos de adjudicación sobre el predio; 3.- Plano con linderos o cuadro de áreas con linderos expedido por la entidad; (...)"

Que el Decreto No.4112.010.20.0408 del 14 de junio de 2017 en su artículo primero consagra: "Delegar en el Secretario de Vivienda Social y Hábitat, la facultad de efectuar los trámites de adquisición y enajenación de los bienes inmuebles, como los establecidos en la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, y que se requieran para el debido cumplimiento del propósito asignado al Organismo, mediante el Decreto Extraordinario No.411.0.20.0516 de 28 de septiembre de 2016."

Que así mismo, el artículo segundo del mentado decreto preceptúa: "La delegación otorgada en el artículo anterior, incluye la facultad para el otorgamiento y suscripción de las respectivas escrituras públicas y regularización de títulos de bienes inmuebles destinados a vivienda, que hayan sido adquiridos, se adquieran o se enajenen a cualquier título por el Municipio de Santiago de Cali."

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
 SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN No (4147 010 21.) DE

()

"POR LA CUAL SE TRANSFIERE EL DOMINIO POR SOLUCIÓN O PAGO EFECTIVO DE UN PREDIO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA URBANIZACIÓN PUERTAS DEL SOL IV"

La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de la Alcaldía de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 167 del Decreto Ley 1333 de 1986, Ley 9 de 1989, el Decreto Extraordinario No.411 0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016, el Decreto No.4112.010.20.0408 del 14 de junio de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.1333 del 25 de abril de 1986 en su artículo 167 preceptúa: "La administración y disposición de bienes inmuebles municipales, incluyendo los ejidos, estarán sujetas a las normas que dicten los Concejos Municipales."

Que la Resolución S.V.S. No 4147.0.21.1622 del 31 de diciembre de 2014 establece los requisitos para la adjudicación, titulación, revocatoria, traspaso y aclaratoria en el proceso de titulación de programas de vivienda y en la legalización de títulos en Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto.

Que en cuanto a la transferencia de dominio se refiere, dicha resolución en su artículo quinto señala: "(...), se deberá contar, como mínimo, para el proceso de titulación de predios que adelante la Secretaría de Vivienda Social en todos los programas, con lo siguiente: 1.- Formulario de traspaso y/o transferencia MMDI02.02.05.18.P05.F04 (o el que lo modifique, adicione o reemplace) expedido por la entidad debidamente diligenciado; 2.- Constancia de Pago expedida por el área de cartera de la entidad, de los derechos de adjudicación sobre el predio; 3.- Plano con linderos o cuadro de áreas con linderos expedido por la entidad; (...)".

Que el Decreto No.4112.010.20.0408 del 14 de junio de 2017 en su artículo primero consagra: "Delegar en el Secretario de Vivienda Social y Hábitat, la facultad de efectuar los trámites de adquisición y enajenación de los bienes inmuebles, como los establecidos en la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, y que se requieran para el debido cumplimiento del propósito asignado al Organismo, mediante el Decreto Extraordinario No. 411 0 20.0516 de 28 de septiembre de 2016."

Que así mismo, el artículo segundo del mentado decreto preceptúa: "La delegación otorgada en el artículo anterior incluye la facultad para el otorgamiento y supervisión de las respectivas escrituras"



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE
SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y
APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

2. Contestar los derechos petición y las distintas solicitudes de titulación asignadas, presentadas por los usuarios de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

La contratista realizó el trámite de solicitar ante la Subdirección de Catastro Municipal, de conservación catastral del expediente del señor German Muñoz del programa Nacional, ya que el en el Sigat aparece número de matrícula cero, teniendo un numero identificado de matricula.



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

ALEXANDER MONTEALEGRE TRUJILLO
Subdirector de Catastro Municipal
Departamento Administrativo de Hacienda Distrital
CAM- Primer Piso
Cali

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
TRD: *TRD_S*
Rad. Padre: *RAD_E_PADRE*

Asunto: Solicitud de conservación catastral.

Cordial Saludo,


La Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito de Santiago de Cali, en cumplimiento de sus funciones y procesos comedidamente requiere la actualización de la conservación jurídica del lote de terreno con predial No. A001500550001 y ID 95423.

El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat es propietario del globo de terreno denominado "Nacional", el cual fue adquirido mediante escritura pública No.356 del 17de febrero de 1947, debidamente registrada en la Notaria Segunda del círculo de Cali, bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 370-159455.

Actualmente, esta subsecretaría requiere adelantar la titulación de un predio en el programa "Nacional", bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 370-159455. De acuerdo a lo anterior, solicito amablemente, se actualice la información que aparece en el sistema de georreferenciación "SigCat", donde por error figura la matrícula en "cero", siendo correcta la matrícula No. 370-159455.

Anexos: Copia del plano del lote ID. 95423, copia del certificado de tradición, Vur No. 370-159455 y copia de la escritura No.

Agradecemos su colaboración,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

3. Realizar los diferentes trámites y solicitudes ante las áreas de cartografía, cartera, archivo, social y planoteca para darle impulso a los distintos asuntos asignados; y comunicarse con los usuarios de ser necesario para la recolección de documentos y requisitos exigidos, para adelantar el correspondiente proceso de titulación de predios.

La contratista solicitó calidades del bien de los siguientes expedientes; Fabio Ely Cortes-Poblado I, Jaime Conde Moreno-Puertas del Sol IV, Blanca Ilda Galindez-Mojica I, Maria Enith Perez- Desepez-Leonor Charry-Belen, Margarita Rodriguez-Retiro.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AMOSST 02 04 P001 F004

VERIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPIEDAD DE UN PREDIO

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Fecha: 07-Oct-2024

Predio: C1005007400001

Sección: Programa 2 2024 Programa de Vivienda: Programa de Vivienda

Municipio: 6 Manizana: 6 Lote: 82

Escritura Pública: 1179 23/01/1972

Y Aclaratoria: 1

Fecha No: 12/04 Ciudad: Santafé

Atiene a la Secretaría de Vivienda: No:

Atiene al Fondo Especial de Vivienda: No:

Activa inmobiliaria No: 370-1244A2

Estado del Bien: Predio Fiscal Programa de Vivienda

Observaciones:

Elaborado por (Nombre del Topógrafo): César Guillermo Martínez

Nombre del Abogado: Diana Helena

Nombre del Solicitante: Fabrizio Valencia

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

VERIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPIEDAD DE UN PREDIO

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Fecha: 07-Oct-2024

Predio: C1005007400001

Sección: Programa 2 2024 Programa de Vivienda: Programa de Vivienda

Municipio: 6 Manizana: 6 Lote: 82

Escritura Pública: 1179 23/01/1972

Y Aclaratoria: 1

Fecha No: 12/04 Ciudad: Santafé

Atiene a la Secretaría de Vivienda: No:

Atiene al Fondo Especial de Vivienda: No:

Activa inmobiliaria No: 370-1244A2

Estado del Bien: Predio Fiscal Programa de Vivienda

Observaciones:

Elaborado por (Nombre del Topógrafo): César Guillermo Martínez

Nombre del Abogado: Diana Helena

Nombre del Solicitante: Fabrizio Valencia

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

VERIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPIEDAD DE UN PREDIO

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Fecha: 07-Oct-2024

Predio: C1005007400001

Sección: Programa 2 2024 Programa de Vivienda: Programa de Vivienda

Municipio: 6 Manizana: 6 Lote: 82

Escritura Pública: 1179 23/01/1972

Y Aclaratoria: 1

Fecha No: 12/04 Ciudad: Santafé

Atiene a la Secretaría de Vivienda: No:

Atiene al Fondo Especial de Vivienda: No:

Activa inmobiliaria No: 370-1244A2


Estado del Bien: Predio Fiscal Programa de Vivienda

Observaciones:


Elaborado por (Nombre del Topógrafo): César Guillermo Martínez

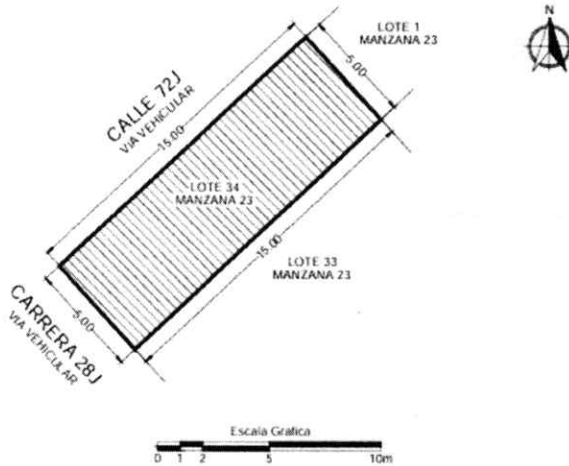
Nombre del Abogado: Diana Helena

Nombre del Solicitante: Fabrizio Valencia

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

También Solicitó planos de los siguientes expedientes; Fabio Ely Cortes-Poblado I, Jaime Conde Moreno-Puertas del Sol IV, Blanca Ilda Galindez-Mojica I, Maria Enith Perez- Desepez-Leonor Charry-Belen, Margarita Rodriguez-Retiro.

 MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) PLANO PREDIAL CON LINDEROS	MMS01-02-04-P002-F004
	VERSION 004



INFORMACION DEL ADJUDICATARIO Y/O OCUPANTE

NOMBRES: FABIO ELY APELLIDOS: VALENCIA AREVALO No. IDENTIFICACION: 14.994.944
 NOMBRES: APELLIDOS: No. IDENTIFICACION:

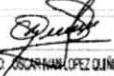


INFORMACION DEL PREDIO


PROGRAMA: POBLADO I ESCRITURA: MAT. INMOBILIARIA:
 DIRECCION: CARRERA 28J #72J-01 COMUNA: 13 MANZANA: 23 LOTE: 34 No. PREDIAL: H005200340001

LINDEROS DEL PREDIO

NORESTE <input checked="" type="checkbox"/> NORTE	<input type="checkbox"/> LOTE 1, MANZANA 23	EXTENSION: 5.00 M	ÁREA: 69.50 m2 Fecha solicitud: OCTUBRE 2024 Fecha respuesta: OCTUBRE 2024 Solicitante: DIANA HENAO
SUROESTE <input checked="" type="checkbox"/> SUR	<input type="checkbox"/> CARRERA 28J (VIA VEHICULAR)	EXTENSION: 5.00 M	
NOROESTE <input checked="" type="checkbox"/> ORIENTE	<input type="checkbox"/> CALLE 72J (VIA VEHICULAR)	EXTENSION: 15.00 M	
SURESTE <input checked="" type="checkbox"/> OCCIDENTE	<input type="checkbox"/> LOTE 33, MANZANA 23	EXTENSION: 15.00 M	

OBSERVACIONES: ATENDI LA VISITA AL SEÑOR FABIO ELY. PRESENTO RECIBO PREDIAL H00520034000110 416188
 AHIRMA QUE OCUPA HACE 43 AÑOS APROXIMADAMENTE TELEFONO: 317 2311020.

LEVANTO:  OSCAR IVAN LOPEZ QUINONEZ
 DIBUJO:  OSCAR IVAN LOPEZ QUINONEZ
 REVISO:  CARLOS ANDRES GUAMANGA CHILITO




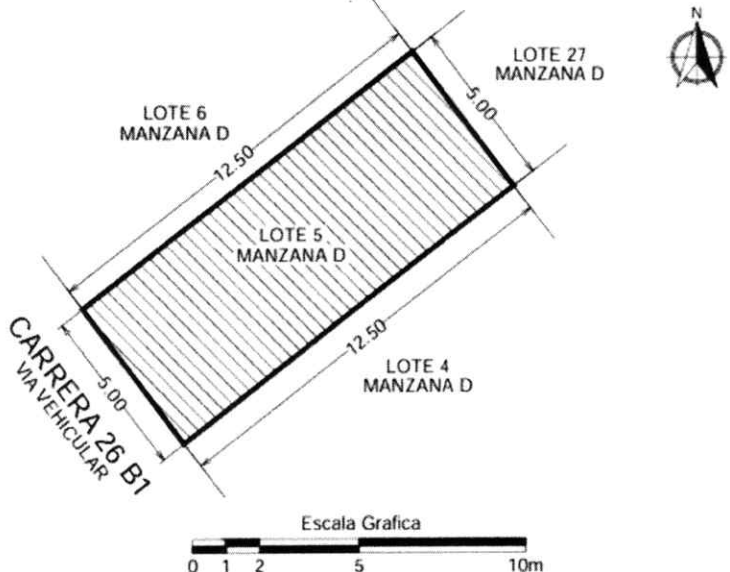
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL


MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)


INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

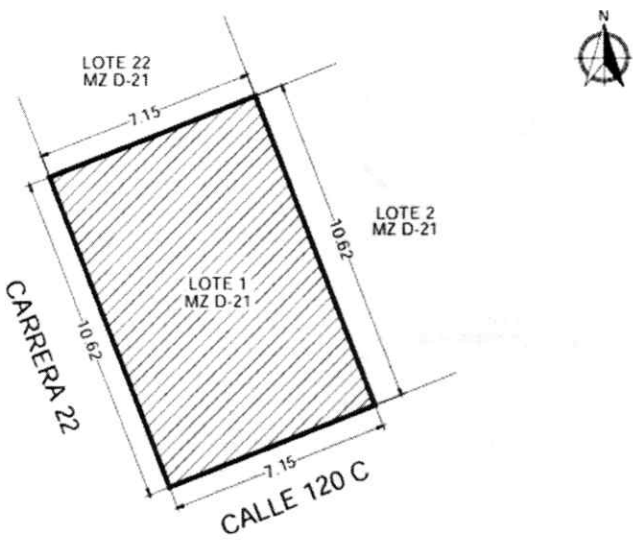
MAJA01.04.03.P002.F004	
VERSIÓN	002

 <p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</p> <p>PLANO PREDIAL CON LINDEROS</p>		<p>MMS01.02.04.P002.F004</p> <p>VERSION 004</p>
		
<p>INFORMACION DEL ADJUDICATARIO Y/O OCUPANTE</p> <p>NOMBRES: JAIME APELLIDOS: CONDE MORENO No IDENTIFICACION: 6.228.778</p> <p>NOMBRES: APELLIDOS: No IDENTIFICACION:</p>		
<p>INFORMACION DEL PREDIO</p> <p>PROGRAMA: PUERTAS DEL SOL IV ESCRITURA: MAT. INMOBILIARIA</p> <p>DIRECCION: CARRERA 26 B1 #91-73 COMUNA: 14 MANZANA: D LOTE: 5 No. PREDIAL: R-075100220001</p>		
<p>LINDEROS DEL PREDIO</p> <p>NORESTE <input checked="" type="checkbox"/> NORTE <input type="checkbox"/> LOTE 27, MANZANA D EXTENSION: 5.00 M</p> <p>SURCOESTE <input checked="" type="checkbox"/> SUR <input type="checkbox"/> CARRERA 26B 1 (VIA VEHICULAR) EXTENSION: 5.00 M</p> <p>NORCOESTE <input checked="" type="checkbox"/> ORIENTE <input type="checkbox"/> LOTE 6, MANZANA D EXTENSION: 12.50 M</p> <p>SURESTE <input checked="" type="checkbox"/> OCCIDENTE <input type="checkbox"/> LOTE 4, MANZANA D EXTENSION: 12.50 M</p>		<p>ÁREA: 62.50 m²</p> <p>Fecha solicitud: OCTUBRE 2024</p> <p>Fecha respuesta: OCTUBRE 2024</p>
<p>OBSERVACIONES PLANO CON LINDEROS SE OBTIENE DE PROYECTO URBANISTICO.</p>		<p>Solicitante: DIANA HENAO BAHAMON</p>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

 <p>SECRETARÍA SOCIAL DEL ALCALDÍA Y TERRITORIA SOCIAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</p> <p>PLANO PREDIAL CON LINDEROS</p>	<p>MMD001.02.04.P002.F004</p>
	<p>VERSION</p>	<p>004</p>



INFORMACION DEL ADJUDICATARIO Y/O OCUPANTE			
NOMBRES: MARIA ENITH	APELLIDOS: PEREZ RAMOS	No. IDENTIFICACION: 31.980.841	
NOMBRES:	APELLIDOS:	No. IDENTIFICACION:	
INFORMACION DEL PREDIO			
PROGRAMA: DESEPAZ INVICALI	ESCRITURA: -	MAT. INMOBILIARIA: 370-486638	
DIRECCION: CALLE 120C #20-66	COMUNA: 21	MANZANA: D-21	LOTE: 1
		No. PREDIAL: O-002000220001	
LINDEROS DEL PREDIO			ÁREA: 75.933 m2
NORESTE <input type="checkbox"/> NORTE	<input checked="" type="checkbox"/> LOTE 22, MANZANA D-21	EXTENSION: 7.15 M	Fecha solicitud: OCTUBRE 2024
SURDESTE <input type="checkbox"/> SUR	<input checked="" type="checkbox"/> CALLE 120C (VIA PUBLICA)	EXTENSION: 7.15 M	Fecha respuesta: OCTUBRE 2024
NOROESTE <input type="checkbox"/> ORIENTE	<input checked="" type="checkbox"/> LOTE 2, MANZANA D-21	EXTENSION: 10.62 M	Solicitante: DIANA HENAO BAHAMON
SUROESTE <input type="checkbox"/> OCCIDENTE	<input checked="" type="checkbox"/> CARRERA 22 (VIA PUBLICA)	EXTENSION: 10.62 M	
OBSERVACIONES: PLANO CON LINDEROS SE OBTIENE DE PROYECTO URBANISTICO.			
LEVANTO: N/A	DIBUJO: ALICIA ROSA NARANJO LOPEZ OLIVERA	REVISO: CARLOS ANDRES GUAMANGA CHILITO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Cali. Prohibida su alteración por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

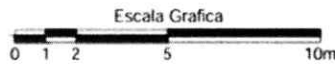
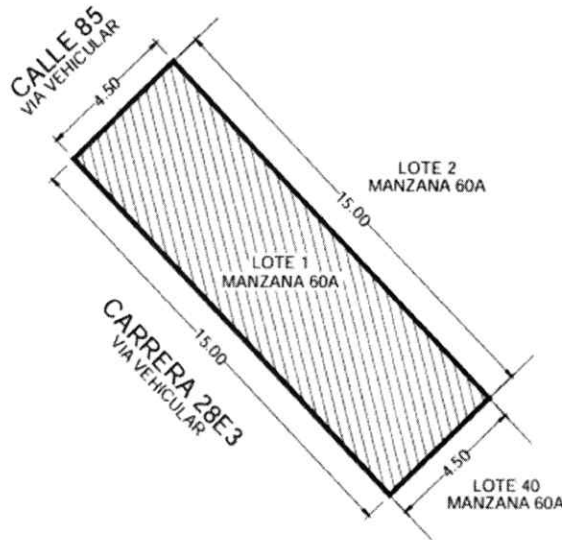
INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE
SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y
APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

VICIO VIVIENDA SOCIAL



INFORMACION DEL ADJUDICATARIO Y/O OCUPANTE

NOMBRES: BLANCA ILIA APELLIDOS: GALINDEZ No IDENTIFICACION: 29.580.894
 NOMBRES: _____ APELLIDOS: _____ No IDENTIFICACION: _____

INFORMACION DEL PREDIO

PROGRAMA: MOJICA I ESCRITURA: _____ MAT. INMOBILIARIA: *
 RECCION: CALLE 85 #28E-119 COMUNA: 15 MANZANA: 60A LOTE: 1 No PREDIAL: N100100210001

LINDEROS DEL PREDIO

ORIENTE <input checked="" type="checkbox"/> NORTE	<input type="checkbox"/> LOTE 2, MANZANA 60A	EXTENSION: 15.00 M
ORIENTE <input checked="" type="checkbox"/> SUR	<input type="checkbox"/> CARRERA 28 E3 (VIA VEHICULAR)	EXTENSION: 15.00 M
ORIENTE <input checked="" type="checkbox"/> ORIENTE	<input type="checkbox"/> CALLE 85 (VIA VEHICULAR)	EXTENSION: 4.50 M
ORIENTE <input checked="" type="checkbox"/> OCCIDENTE	<input type="checkbox"/> LOTE 40, MANZANA 60A	EXTENSION: 4.50 M

ÁREA: **67.50** m²

Fecha solicitud:
NOVIEMBRE 2024

Fecha respuesta:
NOVIEMBRE 2024

Solicitante:


DIANA HENAO BAHAMON

OBSERVACIONES PLANO CON LINDEROS SE OBTIENE DE PROYECTO URBANISTICO PROGRAMA MOJICA I

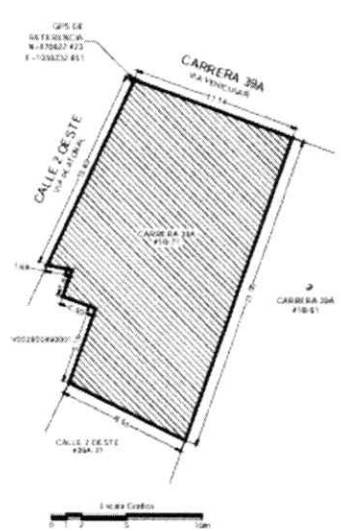
AVANTO: N/A

DIBUJO - ALINDEO:
OSCAR IVAN LOPEZ QUIÑONEZ
Dibujante


REVISO:
CARLOS ANDRES GUAMANGA CHILITO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	MMD01.02.04.P002.F004	
	PLANO PREDIAL CON LINDEROS	VERSION	004





INFORMACION DEL ADJUDICATARIO Y/O OCUPANTE			
NOMBRES	LEONOR	APELLIDOS	CHARRY
Nº IDENTIFICACION	29 088 904		
NOMBRES		APELLIDOS	
Nº IDENTIFICACION			
INFORMACION DEL PREDIO			
PROGRAMA	BELEN	ESCRITURA	
MAT. INMOBILIARIA	*		
DIRECCION	CARRERA 39A #1B-71	COMUNA	20
MANZANA	*	LOTE	*
Nº PREDIAL	V002800500001		
LINDEROS DEL PREDIO			ÁREA: 222.18 m ²
NORESTE	<input type="checkbox"/> NORTE	<input checked="" type="checkbox"/> CARRERA 39A (VIA VEHICULAR)	EXTENSION: 11.14 M
SUROESTE	<input type="checkbox"/> SUR	<input checked="" type="checkbox"/> EL LINEA QUEBRADA CALLE 2W #39A-31 Y PREDIO V002500490001	EXTENSION: 19.55 M
NOROESTE	<input type="checkbox"/> ORIENTE	<input checked="" type="checkbox"/> CARRERA 39A #1B-61	EXTENSION: 21.00 M
SURESTE	<input type="checkbox"/> OCCIDENTE	<input checked="" type="checkbox"/> CALLE 2 OESTE (VIA PEATONAL)	EXTENSION: 13.40 M
OBSERVACIONES			Fecha solicitud:
SE ACTUALIZA PLANO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE			NOVIEMBRE 2024
OCUPACION 65 AÑOS			Fecha respuesta:
TELEFONOS 553 8249 - 310 3981278			NOVIEMBRE 2024
			Solicitante:
			DIANA HENAO BAHAMON
LEVANTO: N/A	 DIBUJO - AJUDICATARIO: OSCAR IVAN LOPEZ QUINONEZ		 REVISOR: CARLOS ANDRES GUAMANGA CHUTO



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE
SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y
APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

4. Realizar en caso de ser necesario las solicitudes de riesgo y nomenclatura ante el Departamento Administrativo de Planeación; y apoyar los trámites catastrales requeridos en los distintos asuntos a cargo.

La contratista proyectó solicitud de avalúo de dos predios para poder continuar con el respectivo proceso de titulación, de los expedientes de Mirian Narváez y Luz Amparo Murillo.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL
Y HÁBITAT

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202441470400011024
Fecha 24-10-2024
TRD 4147.040.14.25.971.001102
Rad Padre 202441470400011024

ALEXANDER MONTEALEGRE TRUJILLO
Subdirector de Catastro Municipal
Departamento Administrativo de Hacienda Distrital
CAM- Primer Piso
Cali

Asunto: Solicitud de Avalúo.

Cordial saludo,


Teniendo en cuenta que este organismo es el competente para adelantar los trámites de titulación de los predios que hacen parte del inventario de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, me permito solicitar el avalúo de los predios que a continuación se relacionan, con el fin de poder continuar con dicho trámite;

PREDIAL	ID	AREA TOTAL DEL LOTE	EXPEDIENTE
F066800200001	52769	120 22 M2	MIRIAM NARVAEZ
F065400230001	769877	68 96 M2	LUZ AMPARO MURILLO

Atentamente,

VIVIANA RUBIO ÁVILA
Subsecretaria de Despacho
Subsecretaria de Mejoramiento Integral y Legalización

Proyecto: Diana Katherine Henao - contratista
Revisó: Jenny Marcela Cárdenas - contratista Ana Isabel Guinand - contratista

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

La contratista proyectó solicitud sobre concepto de condiciones de amenaza o riesgo por fenómeno natural del expediente de avalúo de dos predios para poder continuar con el respectivo proceso de titulación, de los expedientes de Luz Amparo Murillo y de Jenny Lucumi.



Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No. 202441470400010894
 Fecha 22-10-2024
 TRD 4147.040.14.25.971.001089
 Rad Padre 202441470400010894

DIEGO ANDRÉS GIRALDO ARBOLEDA
 Subdirector de Planificación del Territorio
 Av 2Norte #10-70 CAM Torre Alcaldía Piso 10
 Correo: diego.giraldo.arb@cali.gov.co
 Santiago de Cali

Asunto: Solicitud sobre concepto de condiciones de amenaza o riesgo por fenómeno natural

Cordial saludo.

Este organismo comedidamente, en virtud a lo establecido en el numeral 16 del artículo 79 y numeral 13 del artículo 80 del Decreto Extraordinario No. 411.0.0.20.0516 de septiembre 28 de 2016, se permite solicitar, por ser de su competencia, la expedición del concepto de condiciones de riesgo de los predios que a continuación se relacionan:

NUMERO PREDIAL	UBICACIÓN	PROGRAMA VIVIENDA	DE CALIDAD
F049800260001	Cra 74B # 1-23	Prados del Sur	Fiscal
F065400230001	Cile 1ª 1 Oeste # 94B-47	Alto Jordán	Ejido

Lo anterior, a efectos de realizar el estudio y así de determinar si el mismo puede ser objeto de titulación.

Agradecemos su disposición y colaboración para atender el presente requerimiento.

Atentamente,



VIVIANA RUBIO ÁVILA
 Subsecretaria de Despacho
 Subsecretaria de Mejoramiento Integral y Legalización

De igual manera la contratista proyecto solicitud de nomenclatura de dos predios, de Luz Amparrio Murillo y Jenny Lucumi Avila.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE
SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y
APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL
Y HABITAT

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202441470400010904
Fecha: 22-10-2024
TRD: 4147.040.14.25.971.001090
Rad. Padre: 202441470400010904

DIEGO ANDRÉS GIRALDO ARBOLEDA
Subdirector
Subdirección de Planificación del Territorio
Avenida 2 N No. 10 N-70, CAM 10º Piso
Cali

ASUNTO: Solicitud certificado de nomenclatura.

Cordial Saludo:


Este Organismo por intermedio de la Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización, mediante la presente se permite solicitar se sirva remitir los certificados de nomenclatura para los predios que a continuación se relacionan, los cuales se requieren, para verificar si han tenido algún cambio o se mantiene la nomenclatura actual, para así poder continuar con el trámite de titulación:

PREDIAL	PROGRAMA	DIRECCIÓN	NOMBRE
F065400230001	ALTO JORDAN	CLL 1 A 1 OESTE # 94B-47	LUZ AMPARO MURILLO
F094100300001	ALTO JORDAN	CLL 2 A OESTE # 93-59	JENNY LUCUMI AVILA

Atentamente

VIVIANA RUBIO ÁVILA
Subsecretaria de Despacho
Subsecretaria de Mejoramiento Integral y Legalización

Proyectó Diana Katherine Henao - contratista
Revisó Jenny Marcela Cárdenas - contratista, Ana Isabel Guinand - contratista

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

5. Realizar el estudio jurídico a los distintos asuntos asignados para realizar el proceso de titulación de predios de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

La Contratista hizo el estudio jurídico de los siguientes expedientes:

1. Galindez Blanca	Realizó el estudio jurídico del expediente y se determinó solicitar planos para saber las condiciones del predio
2. Jaime Conde M.	Realizó estudio jurídico del expediente y luego de reunir todos los documentos necesarios, proyecto resolución de transferencia.
3. Adiel Arango D.	Realizó estudio jurídico del expediente y luego de reunir todos los documentos necesarios, proyecto resolución de transferencia
4. María Marleny Hincapié.	Realizó estudio jurídico del expediente y luego de reunir todos los documentos necesarios, proyecto resolución de transferencia
5. Jose Nelson Bonilla	Realizó estudio jurídico del expediente y de luego recopilar toda la documentación necesaria entrego este expediente al área encargada de realizar las resoluciones de titulación.
6. Jose Nelson Bonilla	Realizó estudio jurídico del expediente y solicitó la calidad del bien, para posteriormente solicitar plano del bien.
7. Mirian Narváez	Realizó estudio jurídico del expediente y solicitó plano, para posteriormente solicitar calidad del bien.
8. Fabio Ely Cortes	Realizó estudio del expediente y solicitó plano actualizado.
9. Maria Enith Perez	Realizó estudio jurídico del expediente y solicitó plano, para posteriormente solicitar calidad del bien.
10. Leonor Charry	Realizó estudio jurídico del expediente y solicitó plano, para posteriormente solicitar calidad del bien.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

11.Margarita Rodríguez

Realizó el estudio del expediente, solicité plano y calidad del bien.


6. Atender a los distintos usuarios que requieren orientación relacionados con los asuntos a cargo.

La Contratista atendió a los usuarios que requerían ser atendidos por diferentes solicitudes de procesos de titulación, por lo cual se adelantaron gestiones tendientes a solicitar documentos para continuar con el proceso, tales como planos, calidad del bien y estado civil.

7.Realizar los informes requeridos por la coordinación, para hacer el correspondiente seguimiento a las actividades asignadas.

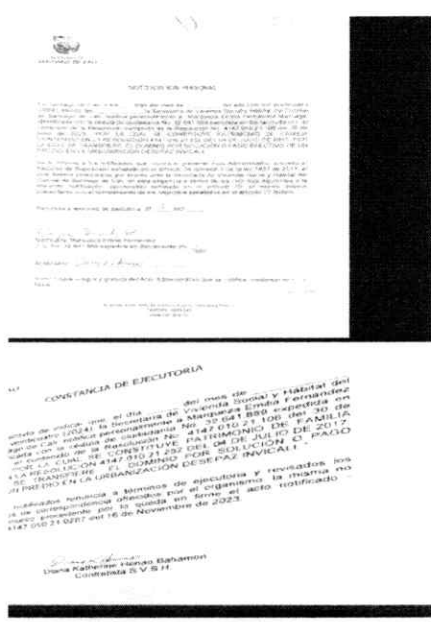
La contratista realizo informe en el cual muestra el avance de cada proceso a cargo.

NOMBRE	CEDULA	PROCESO	No. MATRICU	PLANO	AG	TITULAR	PROGRAMA	DE PAGU	No. OFICIO	CLASIFICACION	ESTADO	OBSERVACION	ACCIONES	FECHA DE VENCIMIENTO
SPERANZA FOSSO	3188801		W05540020001	SI		SI	Pecay II	SI				Se solicitara estado civil-VUP-cert veracidad-REGISTRO DE BIENES RAIZALES		
	31257409		W05800070001	SI		NO	Pecay II							
	31270069		W049600200001	SI		SI	Pecay II	SI						
MARIA ELMERY LOPEZ FICOLLO	31233340			NO		NO	Smor Bolivar					Solicitar visita preconstitucional y tecnica-levantar planos. A la señora se le debe solicitar protocolizar la mejora para que		
GENIVAR NTEJESPO	2410468		E04170020001	SI		SI	Rodeo					hacer RESOLUCION		
EMELDA CAICEDO MARTINEZ	31838096			SI		SI	Petro					Solicito planos OK-fallo solicitar estado civil-vista		
RAFAEL ANTONIO AYALA	2401360						Tercer colorado					Tiene sucesion hijos- solicitar plano actualizado, cvo ok, nomendatura de		
ANITA ENEGIDA BLANCA PILAR MOLANCO	66863361	3002489141					RETIRO					solicitar proceso porque habia radicado por mejor sucesion y estado civil para la titulacion		
ABRIELA MURILLO LONGAS							RETIRO				TITULAR	Luego de revisar el expediente se procedio a archivar por que quien solicito continuar con el proceso de titulacion ya habia cedido a traves de contrato de compraventa sus derechos	LD ENTREGU E PARA PROYECT AR RESOLUCI	
						SI OK	POBLADO I				SI			

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

8. Notificar los diferentes actos administrativos, tales como resoluciones, susceptibles de este procedimiento.

La Contratista apoyó en la notificación de dos personas, con relación a resoluciones de transferencias de dominio.



9. Asistir a las reuniones, recorridos, mesas de trabajo y socializaciones convocadas por la supervisión u ordenadora del gasto de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat necesarios para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad.

La Contratista asistió a las reuniones convocadas por la Coordinadora del SMIL, con el fin de dar a conocer el plan de trabajo.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE
SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y
APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

10. Adelantar las gestiones de trámites y respuestas que le hayan sido asignados en virtud de sus actividades contractuales en la plataforma Orfeo, las cuales deberán estar al día al momento de la presentación del informe de actividades

La Contratista apoyó en la proyección de solicitud de condiciones de riesgo de dos predios con radicado No. 202441470400010894, solicitud de Nomenclatura de dos predios, 202441470400010904 RAD y Solicitud de Avalúo Catastral 202441470400011024.

11. Cumplir con el proceso de Gestión Documental vigente y ajustarse a los principios y procesos archivísticos y a los sistemas integrados de gestión del Ciclo Vital de los documentos, cumpliendo con la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo y con el Decreto Reglamentario 2609 de 2012

La Contratista asistió a la capacitación realizada por el organismo de Gestión de Calidad y la Ley general de archivo, realizada para este mes.


12. Cumplir con los procesos y procedimientos del MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión).

La Contratista Cumplió con todos los procesos y procedimientos del MIPG, de igual manera asistió a la capacitación de socialización del Sistema de Gestión de Calidad, realizada por la Subsecretaria de Mejoramiento y Legalización.

13. Las demás que sean inherentes, conexas o complementarias al objeto contratado y aquellas que sean asignadas por el supervisor y/o secretario de Despacho.

La Contratista apoyó en la Feria de Servicios realizada en el barrio los Lagos, con relación a los diferentes problemas de titulación que presenta la comunidad en compañía de la Oficina de Catastro Municipal, donde se consultó la información catastral de los ciudadanos y se les informo de su situación el trámite o procedimiento a realizar para poder titular un predio.

Se adjunta listado de asistencia como evidencia y registros fotográficos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MIPG 03 002 001	
SECCIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN		SECCIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN	00
LISTADO DE ASISTENCIA				FECHA: 15/11/2024 HORA INICIAL: 8:00 AM HORA FINAL:	
ACTA DE REUNIÓN N°				TÍTULO:	
Objetivo: Realizar jornada de "oferta de servicios" en el sector los lagos en la comuna 13				UBICACIÓN:	
				Municipio:	
N°	Nombre	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Carla Palomino-Niñón	Secret. Vivienda - SHIL	316351976	carlapalominone@segsocial.com	<i>[Firma]</i>
2	José David Bernal Coronel	SUSM - SMIL	3006480405	gabriel.bernal@segsocial.com	<i>[Firma]</i>
3	Oris Patricia Lozano	Castrospal	3127784222	patricia.lozano@segsocial.com	<i>[Firma]</i>
4	Carla Alejandra Madroño Ramírez	SAR - SDPRT	548433348	carla.madroño@segsocial.com	<i>[Firma]</i>
5	Guillermo Quintero	Los Lagos I	316264144		<i>[Firma]</i>
6	José Alirio Valencia	Los Lagos	3127447848	alirio.valencia1948@gmail.com	<i>[Firma]</i>
7	MIRIAM BEVERA	Los Lagos I	316722566	miriambevera@segsocial.com	<i>[Firma]</i>
8	Enrique Tena C	LAGOS I	3146103601		<i>[Firma]</i>
9	MARICA BURGUILA B.	LAGOS I	316689982		<i>[Firma]</i>
10	Maria Fernanda	LAGOS I			<i>[Firma]</i>
11	MARISTHA RAMIREZ	LAGOS I	3163217827		<i>[Firma]</i>
12	Carla	LAGOS I			<i>[Firma]</i>
13	Exandrea Castiblanco	Secret. Vivienda - SMIL	3164016284	exandrea.castiblanco@segsocial.com	<i>[Firma]</i>
14	Diana K. Heredia	S.V.S.H	320840013	dheredia@segsocial.com	<i>[Firma]</i>
15	NATALIA GONZALEZ	OVSH - DMIL	3112001831	natalia.gonzalez@segsocial.com	<i>[Firma]</i>
16	Miguel Colorado	Los Lagos	316401493	m.col1977@hotmail.es	<i>[Firma]</i>
17	Alvaro Constant	Secret. Vivienda Social	327710895	alvaroc@segsocial.com	<i>[Firma]</i>
18	Juan Manuel Rojas C	SHIL	354270392	juanflo10@segsocial.com	<i>[Firma]</i>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

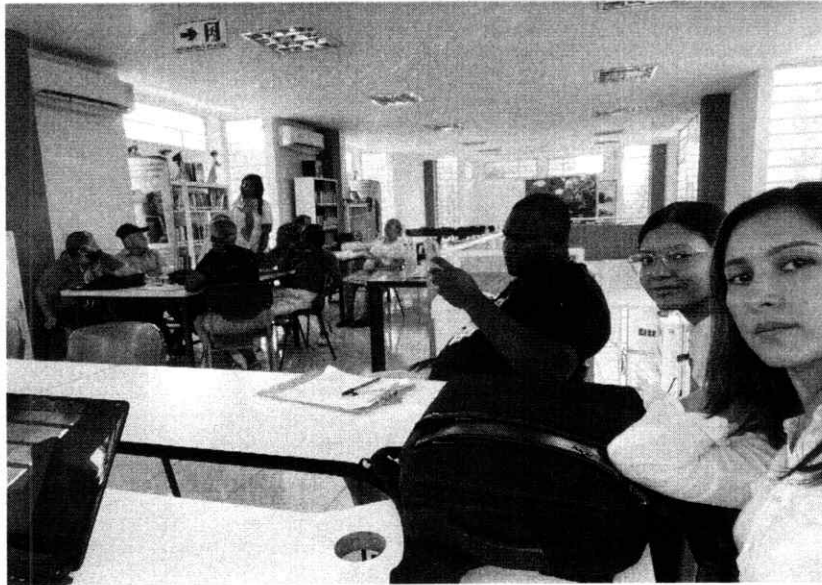
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE
SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y
APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL


MAJA01.04.03.P002.F004


VERSIÓN


002



1193

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CENTRO DE VIVIENDA SOCIAL
Y HABITAT


Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No: 202441470400011844
 Fecha: 13-11-2024
 TRD: 4147.040.13.1.971.001184
 Rad. Padre: 202441470400011844

ALEXANDER MONTEALEGRE TRUJILLO
 Subdirector de Departamento Administrativo
 Subdirección de Catastro
 liana.corral@cali.gov.co
 AM
 ali

asunto: Solicitud de acompañamiento a feria de servicio barrio los lagos.

cordial saludo,

Este organismo dando cumplimiento a su misionalidad y atendiendo el llamado de la comunidad del barrio los lagos del Distrito Especial de Santiago de Cali, se quiere llevar a cabo una feria de servicios, el día 15 de noviembre del año en curso, desde las 9:00 m. hasta la 1:00 p.m., en la Biblioteca Pública Municipal, ubicada en la Carrera 26 T. 10. 72 W - 31, para brindarles a los habitantes del sector toda la información jurídica catastral respecto a los predios que se encuentran dentro del programa, información del estado jurídico de los inmuebles y toda la oferta institucional, es por ello, que se solicita cordialmente el acompañamiento de ustedes, para llevar a cabo dicha actividad en el territorio.

atentamente,

IVIANA RUBIO ÁVILA
 Subsecretaria de Mejoramiento Integral y Legalización
 Secretaria de Vivienda Social y Hábitat

oyedó: José David Guzmán Corra - Contratación
 Troch. Ana Isabel Guzmán - Contratación

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de acuerdo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/ver_encuesta_satisfaccion.php
 Avenida SAN 20N-38 Edificio Fuente Versailles Piso 4
 Teléfono: 85541411



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE
SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y
APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

Recibo a Satisfacción de Servicios:

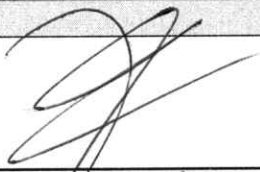
Constancia de Paz y Salvo:

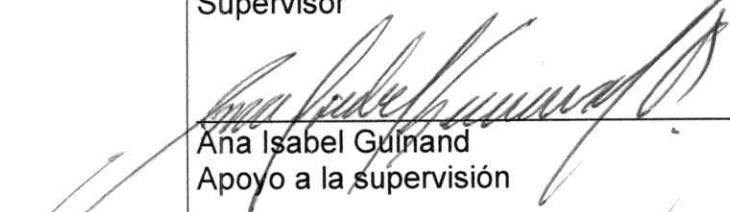
Observaciones al informe técnico: Ver anexo en el Drive

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

- No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES


VIVIANA RUBIO ÁVILA
Subsecretaría de Despacho
Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización
Supervisor


Ana Isabel Guinand
Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, noviembre 21 de 2024